



## BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL CAMPAÑA INFOMA 2010

En la reunión de la Comisión Paritaria, celebrada en el día de hoy, **se han aprobado los Baremos que han de regir la Bolsa de Trabajo Temporal**, dirigida a la realización de trabajos de **apoyo en la detección y extinción de incendios** en la Campaña de Verano INFOMA 2010 en la Comunidad de Madrid.

**La convocatoria anterior está anulada desde diciembre de 2009, por lo que es necesario si se quiere pertenecer a esta bolsa, proceder a su solicitud.**

Los integrantes de dicha bolsa serán llamados por orden de baremo y según las necesidades de servicio, para cubrir las vacantes de las siguientes categorías:

- ✎ **Oficial de Conservación** (auxiliar bombero).
- ✎ **Conductor** (auxiliar bombero conductor).
- ✎ **Técnico Especialista II** (emisorista de CECOP).
- ✎ **Encargado II** (controlador/vigilancia de Incendios)
- ✎ **Auxiliar de Control e Información** (vigilante de Incendios).

Al haber sido declaradas dichas **bases de carácter urgente, solo se dispondrán de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes**, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOCM.

Dada la urgencia de este llamamiento, se prevé que su publicación en el BOCM se produzca en fechas inminentes.

**¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!**